



**United States Consulate General
Guayaquil, Ecuador**

<http://guayaquil.usconsulate.gov/>

Paquete Instructivo para Aplicantes a Visa de Inmigrante

Este Paquete de Cita es para **todas las categorías** de visa de inmigrante, **excepto para visas K**. Este paquete informativo contiene 11 páginas. Favor léalo detenidamente y siga los pasos.

PASO 1 – Envío de documentos

Los siguientes documentos deben ser enviados a este Consulado por DHL **ANTES** de su entrevista y **SOLO** cuando haya recibido la notificación del Consulado indicándole que hemos recibido su caso y estamos listos para procesar su aplicación. **Envíe los siguientes documentos para cada solicitante en un mismo sobre:**

- **Copia de su pasaporte vigente:** Únicamente copia de la hoja biográfica (la primera hoja de su pasaporte).
- **Fotos:** Dos fotos. Las fotos deben cumplir con los requisitos detallados en la página 6.
- **Formulario DS-260:** Debe completarlo vía electrónica en <https://ceac.state.gov> y enviar únicamente la hoja de confirmación. Cada aplicante llena un formulario. Para completarlo, necesitará su número de caso e *Invoice Number*. Su número de caso empieza con las letras GYQ seguido de diez números. Si no conoce su *Invoice Number* puede solicitarlo al Centro Nacional de Visas (NVC) vía telefónica al (603) 334-0700 (entre 7:00 a.m. y 12:00 a.m. EST)
- **Inscripción de Nacimiento:** Copia certificada del Registro Civil con sus respectivos sellos. Revise el muestrario de documentos en la página 7.
- **Inscripción de Matrimonio:** Si el matrimonio se realizó en Ecuador, copia certificada del Registro Civil con sus respectivos sellos. Si el matrimonio se realizó en otro país, el documento debe estar certificado por la autoridad gubernamental respectiva. Revise el muestrario de documentos en la página 8.
- **Certificado de Divorcio y Defunción:** Si usted o el peticionario tienen matrimonios anteriores, debe presentar la inscripción de matrimonio con la marginación de su divorcio. Revise el muestrario de documentos en la página 9. Si el divorcio se realizó en otro país, debe presentar el decreto con los sellos originales de la corte. El **Certificado de Defunción** debe ser emitido por el Registro Civil y debe tener su respectivo sello. Revise el muestrario de documentos en la página 10.
- **Examen Médico:** El listado de nuestros médicos autorizados e información adicional la encuentra en la página 5.
- **Certificado de Antecedentes Penales:** Únicamente para personas mayores de 18 años. Disponible en <http://ministeriointerior.gob.ec> También es requerido de los países donde haya vivido por más de 1 año, excepto de los Estados Unidos.
- **Documento de solvencia económica de los Estados Unidos (Affidavit of Support):** Formulario I-864 **firmado en original** por el peticionario y su declaración de impuestos (1040), W-2(s) del último año. Si el peticionario declara impuestos con su cónyuge deberá presentar el formulario I-864A. Para información adicional sobre este requerimiento ingrese [aquí](#). Los formularios antes mencionados pueden ser descargados en www.uscis.gov/forms



United States Consulate General
Guayaquil, Ecuador

<http://guayaquil.usconsulate.gov/>

PASO 2 – Registro electrónico

Una vez que tenga listos estos documentos, ingrese a <http://ecuador.usvisa-info.com> y abra una cuenta. Siga estas indicaciones:

- Haga click en “**Crear Cuenta**” en la parte superior derecha.
- Lea los términos del acuerdo, marque el casillero y haga click en “**Confirmar**”.
- Ingrese su información personal y seleccione “**Crear Cuenta**”.
- Seleccione “**Registro para el Servicio de Correo**”.
- En “**Escoger Motivo de Viaje**” seleccione “**Visas de Inmigrante**”, luego “**Procesamiento Administrativo IV**” y “**Servicio de Mensajería de Documentos (DHL)**”.
- Seleccione una oficina de DHL.
- Imprima su hoja de confirmación. Deberá entregársela a DHL junto con sus documentos.
- Diríjase a la oficina de DHL de su elección. Las oficinas en color gris (7 oficinas) son las **únicas** que aceptan documentos para ser enviados al Consulado **sin ningún costo**. Las oficinas restantes aceptarán sus documentos pero habrá un costo por el envío y no requerirán la hoja de confirmación.



CIUDAD	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	DIRECCION	TELEFONO
AMBATO	Calle Rocafuerte 1401 y Montalvo	03-242-3040	MANTA	Av. 7 entre calles 13 y 14	02-397-5000
AZOGUES	Calle Bolivar 120 y calle Veintimilla	07-224-4718	MILAGRO	Calle Chile 301 entre calle Juan Montalvo y 5 de Junio	03-297-2054
BABAHOYO	Calle Sucre 104 y calle Malecón	05-273-4366			
CUENCA	Alfonso Cordero 3-53 y Manuel J calle	07-410-3488	OTAVALO	Calle Abdón Calderon 409 y calle Sucre	06-292-1999
ESMERALDAS	Calle Rocafuerte 214 y calle Bolivar	06-272-8990	PORTOVIEJO	Calle Chile 505 y Córdoba	05-263-0314
GALAPAGOS SANTA CRUZ	Av. Charles Darwin y calle Piqueros	05-252-6041	QUEVEDO	Calle 7 de Octubre entre 10ma y 11ava	05-275-0382
GUAYAQUIL CENTRO	Av. 9 de Octubre y calle Pedro Carbo	04-259-8600	QUITO COLON	Av. Colón 1333 y calle Foch	02-397-5000
GUAYAQUIL POLICENTRO	Centro Comercial Policentro, Pasaje Paris local 120	04-259-8600	QUITO PRENSA	Av. La Prensa 5545 y calle Rigoberto Heredia	02-229-3504
GUAYAQUIL SUR	Av. 25 de Julio, Centro Comercial Mall del Sur, local 13	04-259-8600	QUITO MATRIZ	Av. Eloy Alfaro 113A y Pasaje de Los Juncos	02-397-5000
GUAYAQUIL MATRIZ	Av. De las Américas y Eugenio Almazan Edificio Mecanos, Planta baja	04-259-8600	QUITO EL INCA	Av 6 de Diciembre y Av. El Inca (esquina)	02-326-4776
IBARRA	Calle Rocafuerte 6-18 y calle Flores	06-295-5270	QUITO REPUBLICA	Av. República 433 y calle Diego de Almagro	02-397-5000
LAGO AGRIO	Av. Quito 250 y Pasaje Gonzamana	06-283-4650	RIOBAMBA	Av. 1ra Constituyente 2340 y calle Colón	03-296-6994
LATACUNGA	Sánchez de Orellana 1467 y Maldonado	03-281-1466	SANTO DOMINGO	Calle Cocaniguas 244 y calle 29 de Mayo	02-275-1333
LOJA	Av. Cuxibamba 01-89 entre calles Tena y Ancon	07-257-4686	TENA	Av. Amazonas 324 y calle Olmedo	06-287-0607
MACHALA	Calle Bolivar 926 entre Guayas y 9 de Mayo	05-292-3510	TULCAN	Calle Bolívar y calle Ayacucho, Centro Comercial Muñoz	06-298-3773



**United States Consulate General
Guayaquil, Ecuador**

<http://guayaquil.usconsulate.gov/>

PASO 3 – Programación de su cita

Una vez que haya enviado sus documentos por DHL, ingrese a <http://ecuador.usvisa-info.com> para programar su cita. Siga estas indicaciones:

- Haga click en **“Ingresar”** en la parte superior derecha.
- Lea los términos del acuerdo, marque el casillero y haga click en **“Confirmar”**.
- Ingrese su información personal y haga click en **“Ingresar”**.
- Haga click en **“Programar cita”**, seleccione **“Visas de Inmigrante”** y seleccione el tipo de visa al cual este aplicando. Complete su información personal usando la información de su pasaporte e incluya su número de caso (por ejemplo GYQ2014123456).
- Seleccione una de las 29 oficinas de DHL donde usted desea retirar sus documentos. Este servicio no tienen **ningún costo**.
- Seleccione la hora y fecha de su entrevista en el calendario que aparecerá y haga click en **“Programar cita”**.
- Imprima la hoja de confirmación de su cita que le fue enviada al correo electrónico que usted registro y tráigala el día de su entrevista.

Usted puede también programar una cita vía telefónica contactándose con nuestro Call Center al 04-259-6800 desde el Ecuador o al 1-703-439-2331 desde los Estados Unidos.

Usted puede programar una cita desde el mismo día que envía sus documentos por DHL, sin embargo la fecha que usted seleccione deberá ser **mínimo 10 días después del día en que envió estos documentos al Consulado**.

Haga el registro por usted y todo hijo que este aplicando a la visa. Si usted no cumple con este requisito **ANTES** de asistir a su cita habrá retraso en la entrega de su pasaporte.

PASO 4 – Pago de su cita

El costo para casos de familiares inmediatos (habiendo ingresado una petición I-130, I-600 o I-800) es de \$230 por cada aplicante.

El costo para casos de peticiones por trabajo (habiendo ingresado una petición I-140) es de \$405 por cada aplicante.

El costo para visas de residencia especiales y auto-peticiones es de \$220 por cada aplicante.

Su pago debe efectuarlo en la caja interna del Consulado el día de su cita en efectivo o con tarjeta de crédito VISA, Mastercard, Discover, Diners Internacional, o American Express. No aceptamos billetes de USD\$100 ni billetes en mal estado.

Si el peticionario ya canceló este valor al NVC, usted no necesita pagar nuevamente.



**United States Consulate General
Guayaquil, Ecuador**

<http://guayaquil.usconsulate.gov/>

PASO 5 – Prepararse para su entrevista

Los siguientes documentos deben ser presentados el día de su entrevista:

- **Pasaporte:** Pasaportes vigentes y anteriores de cada aplicante. El pasaporte debe estar válido por lo menos 1 año.
- **Pruebas de Relación con el Peticionario:** Si tiene hijos con el peticionario deberá traer copia de la Inscripción de Nacimiento de su(s) hijo(s). Si **no** tiene hijos con el peticionario, los siguientes documentos pueden servir para demostrar su relación:
 - Fotografías de usted y el peticionario en sus visitas o viajes realizados.
Traiga las fotos fuera de álbumes y carpetas.
 - Correspondencia enviada entre usted y el peticionario (cartas, e-mails).
 - Planillas telefónicas que muestren sus llamadas.
 - Copia de todas las páginas del pasaporte del peticionario para verificar sus visitas. Traiga también una copia de la página biográfica del pasaporte del peticionario.
No es necesario que traiga todos estos documentos. Favor traiga cualquier tipo de evidencia que usted considere pueda mostrar que tiene una relación continua con su pareja.
- **Visas anteriores a los Estados Unidos:** Si a usted se le ha emitido una visa de no inmigrante para los Estados Unidos (por ejemplo, visa de turismo, visa de estudiante, visa de trabajo, etc.) debe traerla el día de su entrevista.
- **Copia notariada de los dos lados de la Tarjeta de Residencia de su Mamá o Papá:** Sólo si la petición es hecha por su padrastro o madrastra ciudadano(a) americano(a).

NOTA IMPORTANTE: Usted es responsable de asegurarse que toda la documentación requerida esté disponible en el momento de la entrevista. Si usted ha entregado previamente estos documentos al Centro Nacional de Visas (NVC) ya no debe traerlos a su entrevista. De lo contrario, usted debe presentarlos el día de su cita.

Favor NO haga planes de viaje, compre tickets aéreos, venda sus propiedades, o renuncie a su trabajo hasta que reciba su visa de inmigrante.



**United States Consulate General
Guayaquil, Ecuador**

<http://guayaquil.usconsulate.gov/>

Examen Médico

- Todos los solicitantes de visa de residencia, no importa la edad ni el sexo, deben tener un examen médico. Todos los gastos de los exámenes médicos serán pagados por el solicitante.
- Para realizárselo, lleve su pasaporte y dos fotografías al consultorio de uno de los médicos del listado adjunto. El médico hará los arreglos necesarios para realizarle una radiografía del tórax, un examen de sangre y un examen general completo.
- **Todos los solicitantes entre dos y catorce años de edad se les requerirá realizar una prueba cutánea de Tuberculina.** Los resultados de la prueba tienen que ser examinados por el médico dentro de un plazo de 48 a 72 horas después de realizado el examen, y en ciertos casos los niños necesitarán tomarse una radiografía de tórax. Para este procedimiento, estos solicitantes deberán realizarse el examen médico **por lo menos 4 días antes** de su entrevista.
- Si las pruebas de TB son positivas, se podrá requerir tratamiento antes que el solicitante pueda recibir su visa. Los solicitantes deben trabajar con el médico para completar todas las pruebas y tratamientos de TB. Los solicitantes son responsables de los costos que se generen por la prueba de tuberculosis, los exámenes y su tratamiento.
- El médico le entregará los resultados del examen en un sobre **cerrado** que deberá traerlo el día de su entrevista.
- **ADULTOS:** incluye radiografía del tórax, examen de sangre y examen general completo. El costo es \$140 (Ciento cuarenta dólares). **Este costo no incluye vacunas.**
- **NIÑOS:** los niños menores de 15 años no necesitan radiografía del tórax, ni examen de sangre a menos que el doctor lo crea necesario. El costo es \$70 (Setenta dólares). **Este costo no incluye vacunas.**

Médicos en Quito:

Anibal Sosa, MD
Rodrigo Sosa, MD
Alemania N 30-10 y Eloy Alfaro
Edificio Fortune Plaza, Piso 11
Telf: 02-3801601 02-3801602

Médico en Guayaquil:

Jorge Chehab, MD
Vélez 503 y Boyacá
2do piso, Oficina 202
Telf: 04-2532092 04-2513663



**United States Consulate General
Guayaquil, Ecuador**

<http://guayaquil.usconsulate.gov/>

Requisitos de la Foto

La foto es una parte importante en su aplicación a la visa. Su foto debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser de 5x5 cm.
- A color
- Fondo blanco
- Viendo al frente; toda su cara debe ser visible
- Las orejas deben ser visibles
- Retírese los lentes
- No utilice sombrero
- Sin sombras en la cara ni en el fondo de la foto
- Tomada dentro de los últimos 6 meses
- Impresa en papel de calidad fotográfico
- Sin pixeles; la foto debe ser de buena calidad y tener buena resolución



Ejemplo de Foto Aceptada

Artículos Prohibidos

La Sección Consular ha implementado nuevos procedimientos para agilizar el proceso de entrevista. Para poder reducir el tiempo que los solicitantes tienen que esperar en fila antes de ser entrevistados, el Consulado prohibirá el ingreso de aquellas personas que traigan cualquier pertenencia, material u objeto adicional que no sean los documentos requeridos para aplicar para la visa.

Los solicitantes deberán planificar antes de venir al Consulado para traer únicamente los documentos requeridos. No se permitirá el ingreso de carteras, bolsos, maletines, mochilas, teléfonos celulares, cigarrillos, encendedores, fósforos, alimentos ni bebidas, cámaras fotográficas o de video, radios, computadoras, cortaúñas, tijeras, ni armas.

Artículos para asistencia de bebés serán aceptados.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS INSTRUCCIONES PUEDE RETRASAR SU SOLICITUD DE VISA



United States Consulate General Guayaquil, Ecuador

<http://guayaquil.usconsulate.gov/>

Inscripción de Matrimonio del Ecuador – Documentos ACEPTADOS



United States Consulate General Guayaquil, Ecuador

<http://guayaquil.usconsulate.gov/>

Certificado de Defunción del Ecuador – Documentos ACEPTADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 22 Pág. 128-8190

En Guayaquil
Kumbudo hoy día diecinueve de Octubre del dos mil...

Hombres y Apellidos del fallecido: **Casado**

Nombre y Apellidos del padre: **Casado**

Observaciones: **Nacionalidad ecuatoriana católica**

31 JUL 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Hombres y Apellidos del fallecido: **Casado**

Nombre y Apellidos del padre: **Casado**

Observaciones: **Nacionalidad ecuatoriana católica**

31 JUL 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cebulacion

JEFATURA CANTONAL DE SOZORANGA
PARTIDA DE DEFUNCION

CERTIFICO: Que en Tomo Iero, Di. Pág. 05, Acta. 05, del Registro de Defunciones de SOZORANGA, correspondiente al año 1991. Consta la inscripción de: **Casado** estado civil **Casado** de nacionalidad **ECUATORIANO**, edad **63** años, N°. Cédula de ciudadanía, **Casado** hijo (s) de **Casado** y de **Casado** fallecido (s) en **SOZORANGA** Cantón **SOZORANGA** Provincia de **LOJA**, el **28** de **ABRIL** del **1991**. **CAUSA DE MUERTE: PARO CARDIACO**. Conyuge sobreviviente **Casado**.

Observaciones: **Nacionalidad ecuatoriana católica**

SOZORANGA, 18 de Julio del 2012

REGINA DEL CARMEN UDAY MERRINO
Jefe Cantonal de Registro Civil de SOZORANGA

No. 0003418

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES

En la Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 28 días de Noviembre de 2006, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, se inscribió la DEFUNCION de:

Casado de sexo Masculino, de estado civil **Casado**, y de 50 años de edad, ocurrida en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 24 de Noviembre de 2006.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Casado**, Cédula Identidad: **Casado**

Hijo(s) de **Casado**, Cédula Identidad: **Casado** y de **Casado**, Cédula Identidad: **Casado**

Causa de la muerte: **hemorragia subaracnoidea**.

Solicita la inscripción: **Casado**, Cédula Identidad: **Casado**. Relación(parentesco): **hermano**.

Observaciones: **presenta todos los documentos en orden**

TELECAPI
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



United States Consulate General Guayaquil, Ecuador

<http://guayaquil.usconsulate.gov/>

Documentos NO Aceptados

No. 0003437

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Yo, Directora Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifico que hoy día 15 del mes de Diciembre de 2006, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Tarquí, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 14, FOLIO [redacted], ACTA [redacted], del AÑO 1978, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a [redacted], C.I. [redacted], Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarquí, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nació(a) el día 3 del Mes Enero del Año 1978 en Carbo / concepción / Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hij(a) de [redacted] y de [redacted], Nacionalidad Ecuatoriana, y de [redacted], Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

No. 0003432

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Yo, Directora Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifico que hoy día 15 del mes de Diciembre de 2006, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepción / Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05, FOLIO [redacted], ACTA [redacted], se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 18 del Mes Julio del Año 1996, perteneciente a [redacted], C.I. [redacted], Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarquí, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nació(a) el día 3 del Mes Enero del Año 1973 en Bolívar / sagrado / Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hij(a) de [redacted] y de [redacted], Nacionalidad: Ecuatoriana, y de [redacted], Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): [redacted]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA CANTONAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: [redacted] de Cantón *****
de la inscripción de ***** página 1, acta QUITO *****
nacido en [redacted] provincia de [redacted] cantón *****
BONZALEZ SUAREZ, PICHINCHA ***** el TRES de NOVIEMBRE de MIL
CUARENTA Y OCHO y de [redacted] y de [redacted]
nacionalidad ECUATORIANA *****
GUAYAQUIL ***** 16 de MAYO ***
Cédula: [redacted]
Especie Valorada N°: 001348484
Registro Civil Identificación y Cedulación
Jefe Provincial de Registro Civil y Cedulación [redacted]
Serie: A
484825

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
USD 2,00

JEFATURA CANTONAL DE SOZORANGA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: LOJA del Cantón:
SOZORANGA de la Parroquia SOZORANGA correspondiente a 1969, tomo 2Dtos,
página 156, acta 30, consta la inscripción de: [redacted]
nacido en SOZORANGA cantón MACARA provincia de LOJA
el VEINTE Y UNO de FEBRERO de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE
hijo de: [redacted] Nacionalidad: ECUATORIANO y de: [redacted]
nacionalidad: ECUATORIANA
Sozoranga, 18 de Julio del 2012
Observación:
[redacted]
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
JEFE DE REGISTRO CIVIL DE SOZORANGA
NIDIA DEL CARMEN URAY MERINO
[redacted]
Tte. B. Jefe Sozoranga

NOTA: Si no pudo conseguir una copia certificada del Registro Civil porque los libros están extraviados o han sufrido algún daño, usted debe traer una carta de la Oficina del Registro Civil de su ciudad que detalle las razones por las que no pudieron certificarle una copia. Deberá además traer una copia certificada de su inscripción de nacimiento/divorcio de los Registros Nacionales de la oficina principal del Registro Civil en Quito.